JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. : CO1.PCCNTR.6999807 de 13 de noviembre de 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Proceso de Mínima cuantía

PROCESO DE CONTRATACIÓN No : MC031_2024

OBJETO : Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obras de actualización de redes y subestación eléctrica, implementación de sistema fotovoltaico con paneles solares y actividades complementarias del Palacio de Justicia de Tumaco.

LOCALIZACIÓN : Tumaco (Nariño).

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 20/11/2024

CONTRATISTA : LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 87.940.754

SUPERVISORA DEL CONTRATO : Diana Maria Vivanco Burbano

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$28.900.000,00
VALOR ADICIÓN 1	$ 19.266.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 48.166.666,67
FECHA DE INICIO	21/11/2024
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
SUSPENSIÓN 1	Del 23/12/2024 al 13/01/2025
FECHA DE TERMINACION INCLUIDO TERMINO DE SUSPENSION 1	21/01/2025
PRORROGA 1	Del 22/01/2025 al 08/02/2025
PRORROGA 2	Del 09/02/2025 al 20/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	20/03/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	70%

Diana María Vivanco Burbano, en calidad de supervisora del contrato, deja constancia de la justificación de la prórroga 3 y adición del contrato.

El contratista expresa las razones de la prórroga:

"La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, solicita ampliar el plazo del contrato de interventoría No. CO1. PCCNTR.6999807, Que tiene por fecha de terminación actual de 20 de marzo del 2025.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 19 de abril del 2025, la interventoría considera oportuno continuar con las labores propias de seguimiento y control del contrato objeto de vigilancia, en aras de garantizar la normal ejecución de la obra."

La supervisora del contrato realizó el análisis de lo expuesto por el contratista de interventoría y observa que, se requiere la prórroga al contrato con adición de recursos siendo indispensable el acompañamiento y seguimiento por parte de interventoría en la culminación de las actividades contratadas para la ejecución del contrato de obra ACTUALIZACIÓN DE REDES Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON PANELES SOLARES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TUMACO; por lo anterior, se considera necesario prorrogar el contrato de interventoría en los mismos términos que el contrato de obra CO1.PCCNTR.6975881.

En atención y cumplimiento a la ley 1474 de 2011 articulo 85. *"Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993".*

En este orden de ideas la supervisora recomienda al señor Director Seccional, realizar la correspondiente prórroga del Contrato a partir del 21 de marzo de 2025 hasta el día 19 de abril de 2025, en igualdad de condiciones que el contrato de obra CO1.PCCNTR.6975881 y la adición de recursos por un valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 14.450.000,00), por concepto de los costos calculados por la adición del plazo del contrato.

Calculo del Valor adicional:

Valor Inicial del Contrato **(a)**	$28.900.000,00
Plazo de ejecución **(b)**	60 días
Valor día de interventoría **(c)= (a)/(b)**	$481.666.67
Plazo adicional **(d)**	30 días
Valor adición de recursos **(e)=(c) x (d)**	$ 14.450.000,00

1. CLAUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN.

La relativa al valor del contrato: Se adicionará en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 14.450.000,00), por lo cual el valor final del contrato será de: SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 62.616.666,67) M/CTE

La relativa al plazo del contrato: El contrato No. CO1.PCCNTR.6999807 se prorrogará treinta (30) días calendario. Con fecha de finalización del diecinueve (19) de abril de 2025.

La relativa a las garantías del contrato: Las pólizas del contrato se adicionarán en el monto de dinero y tiempo que trata la presente adición.

2. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

La viabilidad presupuestal de la adición del contrato se adecua al presupuesto de la Rama Judicial y se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12625 del 17 de marzo de 2025.

3. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO	**$ 28.900.000,00**
VR. ADICION No. 1	**$ 19.266.666,67**
VR. ADICION No. 2	**$ 14.450.000,00**
VALOR TOTAL	**$ 62.616.666,67**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

Anexo solicitud de prórroga.

DIANA MARIA VIVANCO BURBANO
Supervisora del contrato
P. Universitario - Dirección Seccional Pasto